

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



NOMBRES Y APELLIDOS	ERIKA ALEJANDRA BECERRA VELASCO
NÚMERO DE CÉDULA	1.114.391.781
FECHA DEL INFORME	23 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO	No. 4182.010.26.1.1354-2025
NÚMERO DE CUOTA	CONSOLIDADO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico ejecute a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES – CUOTA 1

1. Brindar apoyo desde el área jurídica en el proyecto de Inversión - BP26005329 Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.
 - Brindé apoyo en la revisión de la etapa de ejecución en el contexto normativo y jurídico de los contratos que hacen parte de los componentes del proyecto de Alumbrado Navideño 2025, que se relacionan continuación:

Contratista: Publicidad Móvil de Colombia S.A.S. Contrato de Servicios: No. 4182.010.26.1.796-2025.	Objeto Contractual: “Realizar a monto agotable, a precios unitarios fijos, la producción y logística del espectáculo visual y luminoso de alumbrado navideño “Cali, un camino de luz” 2025.”
Contratista: Cacumen Post S.A.S. Contrato de Servicios: No. 4182.010.26.1.797-2025.	Objeto Contractual: “Realizar el diseño y producción de los shows tecnológicos y artísticos del alumbrado navideño “Cali un camino de luz” 2025”.
Contratista: Unión Temporal Navidad 2025 Contrato de Servicios: No. 4182.010.26.1.798-2025.	Objeto Contractual: “Realizar la construcción, montaje y mantenimiento del alumbrado navideño “Cali un camino de luz” 2025.”

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



- Brindé apoyo desde el rol jurídico a la supervisión designada para ejercer la vigilancia contractual en el cumplimiento de las actividades y obligaciones en virtud del siguiente contrato:

Proyecto: Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali	
Interventor: CONSORCIO VIBA 2025 S.A.S	Objeto Contractual: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a la iluminación y actividades en el marco del proyecto denominado implementación del espectáculo luminoso y visual de alumbrado navideño en Santiago de Cali, Cali un camino de luz 2025"
Contrato de Interventoría: No. 4182.010.26.1.799-2025.	

2. Brindar apoyo en la elaboración y revisión de reclamaciones y conceptos jurídicos relacionados con el proyecto de Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Brindé apoyo en la consolidación de la información correspondiente a la cuota 1 Primera Fase de los componentes de Construcción e Instalación realizando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la UAESP para el pago correspondiente a la primera fase, descritas a continuación:

FASE	DESCRIPCION
I - PREPARATORIA	Relacionada con el aprovisionamiento de todas las materias primas y elementos logísticos para la fase de construcción.
II – CONSTRUCCION	En esta fase se procederá a la construcción masiva de las figuras y demás elementos que componen el alumbrado, siguiendo los diseños y estructuras diseñadas en la fase de maduración del proyecto.

3. Brinda apoyo jurídico al equipo técnico en la proyección de estudios previos, respuestas a las observaciones, evaluación de ofertas y demás documentos y actos requeridos en el proceso de gestión precontractual y contractual, en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- Brindé apoyo jurídico al equipo técnico en la proyección de la justificación para la modificación #01 por adición al contrato. 4182.010.26.1.799-2025 del contratista CONSORCIO VIBA 2025 S.A.S.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

4. Brindar apoyo y analizar la pertinencia de las adiciones o modificaciones a los contratos de los proyectos y tramitarlas en caso de que se considere necesario.

- Brindé apoyo en la revisión , verificación y análisis del informe Parcial Cuota 01 presentado por la Interventoria, en el marco de sus obligaciones frente los operadores de los componentes de Construcción y logística. En los aspectos de su resorte como rol juridico de apoyo a la Supervisión del alumbrado Navieño, así como los demás soportes allegados al Drive suministrado por el Consorcio VIBA 2025 S.A.S

Compartido conmigo > Cuentas de Cobro Navi... > 1. Cuota 1 ▾ 28

Tipo ▾	Personas ▾	Modificado ▾	Fuente ▾
Nombre 	Propietario	Fecha de creación	
 UNION TEMPORAL NAVIDAD 2025 - CONSTRUCCIÓN	 consorcio.vib... 26 nov		
 CONSORCIO VIBA 2025- INTERVENTORIA	 consorcio.vib... 26 nov		
 CACUMEN - SHOW	 consorcio.vib... 26 nov		

De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios “**CLAUSULA SEGUNDA, PARAGRAFO I**”: acredito que me encuentro al día en el pago de aportes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO	Vencida ☐ Anticipada ☒ Extemporánea ☐
NÚMERO DE PLANILLA	9496398763
IBC DEL PAGO REALIZADO	\$ 2.152.000
FECHA DE PAGO	15 de diciembre de 2025
MES COTIZADO	Noviembre 2025
OBSERVACIONES	N.A.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES – CUOTA 2

- Brindar apoyo desde el área jurídica en el proyecto de Inversión - BP26005329 Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.
 - Brindé apoyo desde el área jurídica, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la Interventoría al Alumbrado Navideño en virtud del contrato No. 4182. 010.26.1.799 -2025, correspondientes a las siguientes Etapas:

Cuota	Valor o Porcentaje a Pagar	Evidencias para Entregar	Momento de Pago
Segunda Cuota	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato	1. El contratista deberá entregar informe técnico de avance de actividades, donde se reporte la construcción y montaje de un 100% de las figuras. 2. El componente está a cargo del operador encargado de la construcción. 3. Informe detallado sobre la inauguración. 4. Informe detallado del inicio de la operación de la logística en la zona centro. 5. Informe detallado sobre la operatividad del diseño de los shows tecnológicos y la comprobación de la propuesta creativa.	Para efectos de este pago, el contratista deberá presentar informe y las respectivas evidencias de las actividades mencionadas.
Tercera Cuota	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	1. El contratista deberá entregar informe técnico de avance de actividades, donde se reporte la operación del alumbrado navideño. 2. En la fecha de inauguración, este componente está a cargo del operador encargado de la construcción y operación del alumbrado. 3. Informe detallado de los eventos de lanzamiento e inauguración. 4. Informe detallado sobre la operatividad de los shows tecnológicos.	Para efectos de este pago, el contratista deberá presentar informe y las respectivas evidencias de las actividades mencionadas.
Cuota Final	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	1. El contratista deberá entregar un informe final de actividades, donde se evidencie la vigilancia y control de la operación del 100% de las actividades del alumbrado. 2. La operación no excede el 100% de todos los ítems contractuales del contrato. 3. La operación se encuentre al 100% de la producción logística y del evento. 4. Donde se evidencien las actividades del componente de construcción, reemplazos que requieran el reemplazo o ajuste debido a fallas técnicas, reemplazos por robos o vandalismo sobre las piezas, todo debidamente reportado ante la interventoría del contrato, de igual forma se debe realizar el apagado del alumbrado navideño.	Para efectos de la cuota final, la operación debe encontrarse al 100% de la producción logística y del evento y de todos los ítems contractuales.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

- Brindé apoyo en la verificación de las obligaciones específicas para cada uno de los componentes del alumbrado navideño en la fase 2, 3 y final, a través de revisión documental y análisis de datos:

Fase dos Segunda Cuota (30% del Contrato)					No.	Contratista (Asumido)	Componente del Proyecto a Intervenir	Actividades de los Contratistas (El Qué)	Obligaciones Específicas de la Interventoría (El Cómo)
No.	Contratista (Asumido)	Componente del Proyecto a Intervenir	Actividades de los Contratistas (El Qué)	Obligaciones Específicas de la Interventoría (El Cómo)					
2.1	Contratista (Construcción)	A Construcción (Fases II y III: Construcción e Instalación)	Construcción y realización de la instalación en campo de las figuras (100% de avance en	Vigilancia Técnica y Operativa: Efectuar seguimiento y monitoreo para que la ejecución se enmarque en los diseños,	3.1	Contratista A (Construcción)	Construcción (Operación del Alumbrado)	Operación del alumbrado navideño.	Vigilancia Técnica y Ambiental: Realizar el control ambiental y verificar el cumplimiento de toda la normatividad ambiental y especificaciones técnicas. [cite: 137, 141]
2.2	Contratista (Logística)	B Logística Producción	Operación del evento de inauguración e inicio de la operación logística en la zona centro.	Vigilancia Técnica y Logística: Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y salud y que el Contratista cuente con el apoyo de organismos de	3.2	Contratista B (Logística)	Logística Producción	Eventos de lanzamiento e inauguración y operatividad general de la logística.	Vigilancia Logística y Administrativa: Verificar la seguridad 24 horas de los elementos y generar alertas tempranas sobre riesgos. [cite: 87, 182, 212]
2.3	Contratista (Shows)	C Shows Tecnológicos	Operatividad del diseño de los shows y comprobación de la propuesta creativa.	Vigilancia Técnica: Verificar que los equipos técnicos operen con la calidad esperada y cumplan las	3.3	Contratista C (Shows)	Shows Tecnológicos	Operatividad de los shows tecnológicos	Vigilancia Técnica y Operativa: Verificar que la experiencia musical cumpla con la fusión tecnológica/artística, sincronización y alto impacto. [cite: 93, 114, 115]

Cuota Final (10% del Contrato)					
No.	Contratista (Asumido)	Componente del Proyecto a Intervenir	Actividades de los Contratistas (El Qué)	Ponderación de Cumplimiento (Deberá ser ajustada)	Obligaciones Específicas de la Interventoría (El Cómo)
4.1	Interventor (General)	General (3 Componente s) y Cierre (Fase IV: Mantenimiento/Cierre)	Finalización de la operación del 100%, atención de reemplazos por fallas/robos/vandalismo y el apagado del alumbrado.	100%	Vigilancia Integral y Cierre: Presentar Informe Final que detalle el estado del contrato y las recomendaciones. Revisar y entregar el informe para el procedimiento de pago. Verificar las garantías y el balance presupuestal para liquidación. [cite: 212, 226, 233, 234]
TOTALES CUOTA FINAL				100%	

2. Brindar apoyo en la elaboración y revisión de reclamaciones y conceptos jurídicos relacionados con el proyecto de Implementación del Espectáculo Luminoso y Visual de Alumbrado Navideño en Santiago de Cali.

- Brindé apoyo en la revisión y verificación del avance del proyecto presentado por la Interventoría en cumplimiento de las fases establecidas y la oportunidad de realización en todos los componentes que lo integran.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

AVANCE ALUMBRADO NAVIDEÑO CALI 2025							
ZONA	NOMBRE ZONA	PESO PONDERADO POR ZONA	EJECUTADO			PROGRAMADO	POR EJECUTAR
			CONSTRUCCION (70%)	INSTALACIÓN (30%)	AVANCE TOTAL EJECUTADO (%)	AVANCE TOTAL PROGRAMADO (%)	PENDIENTE POR EJECUTAR (%)
ZONA 1	PASEO BOLIVAR	15,06%	10,54%	3,53%	14,07%	12,37%	0,99%
ZONA 2	RETRETA	2,63%	1,84%	0,76%	2,60%	2,16%	0,03%
ZONA 3	MANZANA T	8,11%	5,67%	2,14%	7,81%	6,66%	0,30%
ZONA 4	PUENTE ORTIZ	14,69%	10,28%	4,09%	14,37%	12,06%	0,32%
ZONA 5	PARQUE DE LOS	7,40%	5,18%	2,22%	7,40%	6,08%	0,00%

AVANCE X ZONAS - ALUMBRADO NAVIDEÑO CALI 2025							
ZONA	NOMBRE ZONA	AVANCE (%) X ZONA			AVANCE X UNIDAD		
		CONSTRUCCION (70%)	INSTALACIÓN (30%)	TOTAL	TOTAL FIGURAS POR ZONA	FIGURAS CONSTRUIDAS	FIGURAS INSTALADAS
ZONA 1	PASEO BOLIVAR	70,00%	23,44%	93,44%	881	881	688
ZONA 2	RETRETA	70,00%	28,82%	98,82%	229	229	220
ZONA 3	MANZANA T	70,00%	26,34%	96,34%	403	403	354
ZONA 4	PUENTE ORTIZ	70,00%	27,85%	97,85%	119	119	110
ZONA 5	PARQUE DE LOS POETAS Y ERMITA	70,00%	30,00%	100,00%	151	151	151
ZONA 6	CALLE 12	70,00%	29,59%	99,59%	22	22	22
ZONA 7	BOULEVARD ENTRE CALLE 12 - CALLE 10	70,00%	29,34%	99,34%	483	483	472
ZONA 8	CALLE 11	70,00%	0,79%	70,79%	9	9	0
ZONA 9	PUENTE ESPAÑA	41,19%	1,19%	42,38%	1	1	0
ZONA 10	BOULEVARD ENTRE CALLE 10 - CALLE 8	70,00%	20,75%	90,75%	503	503	348
ZONA 11	PUENTE DEL CANDADO	15,10%	1,23%	16,33%	11	2	0
ZONA 13	BOULEVARD ENTRE CALLE 8 - CALLE 6	64,19%	20,23%	84,42%	497	456	335
ZONA 14	PLAZA DE CAICEDO	58,29%	13,51%	71,80%	215	179	97
ZONA 15	CALLE 5TA	70,00%	20,57%	90,57%	26	26	18
TOTAL					3.550	3.464	2.816

3. Brinda apoyo jurídico al equipo técnico en la proyección de estudios previos, respuestas a las observaciones, evaluación de ofertas y demás documentos y actos requeridos en el proceso de gestión precontractual y contractual, en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- Brindé apoyo jurídico al equipo técnico participando en reuniones de seguimiento de avance al Proyecto de Alumbrado navideño para identificación de situaciones que puedan poner en riesgo la efectividad de su operación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

4. Brindar apoyo y analizar la pertinencia de las adiciones o modificaciones a los contratos de los proyectos y tramitarlas en caso de que se considere necesario.

- | | | |
|---|--|---------------------|
| 
MUNICIPIO DE
SAN DIEGO DE CALÍ
OFICINA ASesor
COMUNITARIA
OFICINA COOPERAIVA | MODELO INTEGRADO DE DEFENSIÓN Y
GESTIÓN
(H-RQ) | H-01001-0-010001001 |
| | JUSTIFICACIÓN PARA
MODIFICACIÓN DE CONTRATOS O
CONVENIOS | 01/03/2024 |

ADOCIÓN ☒	PRORROGA ☐	AGILIZACIÓN/ACORTACIÓN ☐
SUSPENSIÓN ☐	RESUMACIÓN ☐	CESACIÓN ☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE EDUCACION
CONTRATO ORDEN CORREO CONVENIO No.	CONTRATO No. 4102810.20.1.790-2023.
CONTRATISTA	CONSORCIO VELA 2020
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT No. 9.01.9.9.0.2.930
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA ILUMINACIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO LUMINOSO Y VISUAL DE ALUMBRADO NAVIGANDO EN SAN JAGO DE CALI, CUAL UN CAMINO DE LUZ 2020
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS MILCÉ. (\$ 999.999.994.000) MILCÉ
PRECIO DE SUSPENSIÓN	\$010.2020
PRECIO DE INICIO	\$010.2020
PRECIO DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR TOTAL A PRECIO	NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS MILCÉ (\$218.491.440.30) MILCÉ
PRORROGAS	N/A
PRECIO DE TERMINACIÓN O LA FECHA	\$010.2020
EXTENSIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
RESUMACIÓN	N/A
CESACIÓN	Nombre del Convenio: N/A Identificación del Convenio: N/A Fecha de Cesación: N/A

CONSIDERACIONES DE LA ADOCIÓN/PRORROGA:	
---	--

 MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE CALÍ OFICINA ASesor COMUNITARIA OFICINA COOPERAIVA	MODELO INTEGRADO DE DEFENSIÓN Y GESTIÓN (H-RQ)	H-01001-0-010001001
	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS	01/03/2024

Que en un momento del Estado se vive a la comunidad, promueve la prosperidad general y garantiza la actividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política.

Que el Municipio de Santiago de Calí, en su calidad de entidad territorial, tiene como misión garantizar las condiciones necesarias para la adecuada y oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, mediante la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y territorial, así como mediante la administración eficiente de los recursos públicos. Esta misión se complementa con la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, el fortalecimiento del ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la Constitución y la consolidación de entidades de servicios públicos, todo ello sujeta al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Que, en su condición de entidad territorial y como núcleo fundamental de la organización político-administrativa del Estado, el Distrito de Santiago de Calí le corresponde garantizar los servicios públicos demandados por la ley, específicamente los temas relacionados con el desarrollo y progreso local, cultura y calidad de vida, el ordenamiento de sus servicios, promover la participación ciudadana, impulsar el mejoramiento social, económico y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y la ley.

Que el Decreto Edictado No. 4113-2018/2018, por el cual se define una nueva estructura para la Administración Central del Distrito de Santiago de Calí, las funciones de sus organismos y dependencias, su funcionamiento y su gestión institucional, en su artículo 219, crea la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP, como un organismo sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera.

Que el Artículo 222 del mismo define las funciones de la UAESP, estableciendo entre ellas: "Diseñar e implementar el suministro ambiental y ciudadano".

Que, en desarrollo de las funciones mencionadas, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP formuló el proyecto de edicto con la Fecha SP-20000223, el cual contempla las actividades necesarias para la implementación del Alumbrao Navigando, en el marco de la intervención del Gobierno de la Unión por parques del Suroeste del Suroeste, con el fin de mejorar la iluminación, apropiación del territorio, tradición cultural, condiciones de seguridad y dinámica económica del sector para su intervención.

Que durante la etapa de implementación fue necesario ajustar el alcance técnico, de conformidad con la disponibilidad presupuestal derivada a raíz del porcentaje legalmente

FORMA DE PAGO	Vencida ☐	Anticipada ☒	Extemporánea ☐
NÚMERO DE PLANILLA	9496410029 / 9496413727		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



IBC DEL PAGO REALIZADO	\$ 3.696.000
FECHA DE PAGO	15 de diciembre de 2025
MES COTIZADO	Diciembre 2025
OBSERVACIONES	N.A.

El informe que presento, resume las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato el cual queda a disposición del supervisor de la UAESP para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika', is positioned below the 'Atentamente;' text.

ERIKA ALEJANDRA BECERRA VELASCO
CC. 1.114.391.781 de Restrepo V.
Contratista